

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANZA DISTRIBUIDORA
ECUATORIANA ALIDE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 8 de febrero del 2017 a las 10:00 am se reúnen los socios de la compañía **ALIANZA DISTRIBUIDORA ECUATORIANA ALIDE CIA. LTDA. :** **ENRIQUETA LOAIZA RIOFRIO** titular de 40 participaciones y el señor Miguel Arias Alencastro en su calidad de representante de los socios señores **ARMANDO ANTONIO BENITES ORDOÑEZ** titular de 320 participaciones y del señor **JUAN IGNACIO ARIAS LOAIZA** titular de 40 participaciones, los socios representan el 100% del capital pagado

Actúa como presidente ad-hoc Miguel Arias Alencastro y actúa como secretaria la señora Enriqueta Arias en su calidad de gerente general. El presidente dispone que la secretaria constate el quórum de asistencia, hecho lo cual la señora Secretaria informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los socios deciden constituirse en junta general universal a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Aprobación de Estados financieros de la compañía e Informe de Gerencia general del año 2015.
2. Fijar la retribución de los administradores.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades

A continuación se proceden a tratar los puntos del orden del día.

1. Aprobación de Estados financieros de la compañía e Informe de Gerencia general del año 2015.

A continuación la gerente general procede a leer el informe y los estados financieros, mocionado la aprobación de los mismos.

La moción es aprobada por unanimidad y se procede a aprobar el informe de gerencia y los estados financieros que se agregan a la presente junta por unanimidad,

2. Fijar la retribución de los administradores

Toma la palabra la señora Enriqueta Arias y mociona que se mantengan las mismas retribuciones. La moción es aprobada por unanimidad.

3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades

Toma la palabra la señora Enriqueta Arias y mociona a la junta que conforme a los estados financieros existen dividendos a distribuirse entre los socios proponiendo se distribuyan los mismos. La moción es aprobada por unanimidad.

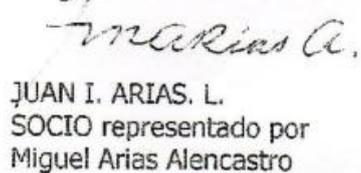
Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 11h00, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



ENRIQUETA ARIAS LOATZA
Gerente General- Socia



ARMANDO A. BENITES O.
Presidente-socio



JUAN I. ARIAS. L.
SOCIO representado por
Miguel Arias Alencastro